Estatus

Estado de la estrategia	Versión	Estado	Fecha de vigencia	Próxima revisión
	2	Aprobada	2022	2023

Estructura del Clúster de Alojamiento, Energía y Enseres

Name and a service to Aloj			
Nombre respuesta	Respuesta Humanitaria en Venezuela		
Agencia Líder del Clúster	ACNUR		
Contacto Coordinador/a del Clúster	Nombre: Adriana M. Durán		
	Correo electrónico: durangam@unhcr.org, coord.venezuela@sheltercluster.org		
	Teléfono celular: +584141240056		
Contacto Manejo de la Información	Nombre: Adriana Ramírez		
	Correo electrónico: ramiread@unhcr.org; im.venezuela@sheltercluster.org		
	Teléfono celular: +584142696491		
Contacto Asistente de	Nombre: Emigdio Filardi		
Alojamiento	Correo electrónico: filardig@unhcr.org Teléfono celular: +584241137287		
	relevino ecialar. 1304241137207		
	Clúster Subnacional Táchira		
	Coordinador/a: Elie Enrique Velasco Diaz		
	Correo electrónico: velascod@unhcr.org		
	Clúster Subnacional Zulia		
Contacto Clústeres	Coordinador/a: Alberto Pantaleon Correo electrónico: pantaleo@unhcr.org		
Subnacionales y otros	Corres electronics. partaico@ uniter.org		
contactos subnacionales	Grupo intersectorial Apure-Barinas		
contactos submacionaics	Coordinador/a: Andrea Righetti		
	Correo electrónico: righetti@unhcr.org		
	Oficina de terreno ACNUR Bolívar		
	Jefe/a de oficina: Jerome Seregni		
	Correo electrónico: seregni@unhcr.org		
	Agencias ONU: ACNUR, OIM.		
	ONG nacionales: Fundación Vivienda Popular, TECHO, Cáritas Venezuela ONG internacionales: No hubo postulación		
	Miembro Observador: CICR		
Grupo Consultivo	membro casar rador. craix		
Estratégico	El Grupo Consultivo Estratégico (SAG, por sus siglas en inglés) proporciona orientación		
	estratégica de manera consultiva y colaborativa, apoyando las funciones del clúster en mejorar		
	la coordinación y eficacia de la asistencia a través de sus socios. Se encuentra liderado por el		
	coordinador/a del clúster y sus miembros son elegidos por las organizaciones socias.		

	Los objetivos del grupo, principios rectores, tareas, rendición de cuentas, composición, frecuencia de reuniones, entre otros, se encuentran descritos en los Términos de Referencia ¹ .
Organizaciones socias del Clúster	Agencias ONU (4): FAO, ACNUR, UNDP, OIM, OPS ONG Internacionales (9): CISP, COOPI, CESVI, HEKS EPER, HIAS, ACTED, NRC, RET, JRS. ONG Nacionales (29): Servicios y Proyectos Acuario, ALINCA, Asociación Civil Nilo, Caritas Venezuela, Construyendo Futuros, CPDH, CONVITE, Cruz Roja seccional Falcón, Cruz Roja seccional Zulia, Dividendo Voluntario para la Comunidad, Fundación Luz y Vida, Fundación Degania, Fundación Vivienda Popular, Fundación Senderos, FUNDAIRIARTE, FUNDAVIVIENDA, LIA, OVJNU, Red Casas Don Bosco, Renaciendo en Familia, SHIPPIYYUKON, SOMOS, SOS Telemedicina UCV, SVIAA, TECHO, Tinta Violeta, Trazando Espacios, Universidad Central de Venezuela, Fundación Potabilis. Miembro observador: CICR.

Estrategia del Clúster de Alojamiento, Energía y Enseres

Los efectos de la prolongada contracción económica, la polarización política, la inflación crónica con episodios de hiperinflación, la pandemia COVID-19 y situaciones de violencia localizada, siguen generando **necesidades humanitarias** en Venezuela.

En 2021 y 2022 se ha reportado una modesta recuperación de la producción petrolera, menores restricciones fiscales, levantamiento de algunas sanciones, y una serie de medidas económicas liberalizadoras que han logrado mejorar ligeramente algunos indicadores económicos. Sin embargo, esta recuperación no ha podido traducirse en una mejora sustancial en las condiciones de vida de la población: las personas en Venezuela mantienen altos niveles de vulnerabilidad. La reducción del gasto público en términos reales, y diferentes retos institucionales como la falta de recursos, la falta de personal, los desafíos para el mantenimiento, y las consecuencias del COVID-19, continúan impactando la capacidad del Estado para sostener la infraestructura pública y la prestación de servicios esenciales para la población, impactando de manera diferenciada a las poblaciones más vulnerables.

En un contexto político impredecible, las condiciones socioeconómicas de la población podrían mantenerse extremadamente complicadas para la mayoría, aun cuando se proyecten ligeras mejoras macroeconómicas.

Al mismo tiempo, Venezuela es un país propenso a la ocurrencia de **terremotos, inundaciones, remociones en masa y sequías**. El contexto en 2021, así como el inicio de 2022, ha estado marcado por una temporada de lluvia por encima de los promedios históricos desencadenando desastres súbitos en el país, asociados con pérdida de bienes, pérdidas parciales y totales de viviendas. Teniendo en cuenta que muchas comunidades se encuentran ubicadas en zonas de riesgo, cercanas a cuerpos de agua, los eventos de inundaciones generan movilidad humana y requerimientos de alojamiento temporales que han enfrentado desafíos para asegurar las condiciones adecuadas de habitabilidad, salud pública, salud ambiental y agua, saneamiento e higiene. Adicionalmente, eventos antrópicos como patrones de violencia y **enfrentamientos entre grupos armados** y grupos criminales en diversas zonas del país, como Distrito Capital,

Situación

https://www.sheltercluster.org/sites/default/files/docs/ven unhcr tor sag 060220 revisado.pdf

¹ Términos de Referencia disponibles en:

Apure, Zulia y Bolívar han generado diversos riesgos de protección, así como movimientos humanos internos y externos con necesidades de atención específicas.

Adicionalmente, se han generado **flujos de movilidad humana** tanto internos, externos y pendulares, incluyendo personas que se desplazan haciendo uso de pasos fronterizos informales, comúnmente conocidos como "trochas", en los que se acentúan los riesgos de protección y el acceso a servicios es prácticamente inexistente. Esta situación ha sido producto del contexto socioeconómico, la necesidad de acceso a servicios básicos, la búsqueda de reunificación familiar, situaciones de violencia, entre otros factores. Las necesidades de las personas en movilidad incluyen el acceso a Espacios de Alojamiento Temporal (EAT) seguros, a derechos, bienes y servicios fundamentales con un enfoque diferenciado por edad, género y diversidad.

La pérdida de oportunidades de medios de vida y las restricciones sociales producto de La pandemia COVID-19 en la región, generaron dinámicas de retornos incluyendo personas que no estaban en una condición migratoria legal. Se ha estimado que esta situación pueda extenderse si se mantienen perspectivas de crecimiento económico en Venezuela, generando nuevas necesidades humanitarias de atención para las **personas retornadas**.

Por otra parte, y aun cuando el Estado ha hecho un esfuerzo importante por mantener programas de protección social en respuesta a la crisis socioeconómica y a los efectos adversos de la pandemia del COVID-19, se ha registrado un impacto en las condiciones de vida de las personas más vulnerables, particularmente en términos de continuidad en el acceso a servicios básicos, incluyendo cortes frecuentes y prolongados del servicio eléctrico, dificultades en el acceso a energía para cocinar y el acceso al agua, entre otros.

Las fallas en el servicio eléctrico nacional han obligado a los venezolanos a hacer cambios importantes en sus rutinas, como aumentar gastos en alimentos no perecederos, ajustar horarios de actividades para aprovechar la luz del día, pérdida de clases o alteración de horarios, realizar mudanzas temporales, alterar sus actividades para generar medios de vida, entre otros. En zonas particularmente calurosas, las personas han tenido que dormir en los techos o en el exterior de las casas para contrarrestar el calor en ausencia de ventilación. Las fallas eléctricas tienen además impacto en la continuidad de otros servicios esenciales como el acceso a agua, salud, educación, telecomunicaciones, entre otros. Algunas personas inclusive ponen en riesgo sus vidas a través de conexiones informales procurando mantener el acceso al Servicio Eléctrico Nacional.

Asimismo, el acceso a gas doméstico como fuente principal de energía para cocinar en el país se ha visto afectado por fallas de distribución, costos elevados y dificultades en el traslado de bombonas, viéndose agravadas en las zonas rurales y alejadas de las principales ciudades. Como consecuencia, se ha generalizado el uso de leña para cocinar, y se ha presentado el uso de otros combustibles como querosén y gasoil, generando afectaciones para la salud, riesgos de accidentes e incendios, así como deforestación de zonas aledañas a las comunidades rural.

Los asentamientos informales constituyen otro factor de riesgo en particular cuando están localizados en zonas donde se ejerce la minería ilegal. Esta situación tiene graves implicaciones a nivel ambiental, puesto que su práctica implica la contaminación del agua por mercurio, sin contar con la degradación de la salud de las personas que viven en ese entorno.

Objetivos y enfoque del Clúster

Teniendo en cuenta la situación en Venezuela articulada en la sección anterior, y en consonancia con las líneas de acción estratégicas del Clúster en la región de América, el clúster enfocará sus acciones en las siguientes áreas de respuesta:

1. Reforzar los Espacios de Alojamiento Temporal a través de intervenciones en infraestructura, dotación y soporte para la gestión de espacios:

Fortalecer los espacios de alojamiento destinados a personas en movilidad y personas afectadas por desastres con necesidades específicas incluyendo sobrevivientes de violencia basada en género de trata y tráfico de personas, a través de rehabilitaciones, mejoras y construcciones, incluyendo reparaciones en la infraestructura eléctrica clave, dotaciones de equipamiento y enseres básicos que aseguren el funcionamiento, los estándares de accesibilidad, y que los espacios sean dignos y seguros.

Para mejorar la coordinación, el clúster actualiza continuamente el mapeo de Espacios de Alojamiento Temporal y los servicios en ellos ofrecidos. Se contempla la formación destinada a la gestión integral de los espacios de alojamiento temporal, en pro de establecer criterios de buenas prácticas durante su funcionamiento.

2. Fortalecer las capacidades de las comunidades y de las instituciones que prestan servicios esenciales en comunidades vulnerables:

Fortalecer los espacios de las comunidades y de instituciones que prestan servicios esenciales a las poblaciones de interés a través de intervenciones en su estructura, continuidad de acceso a energía, iluminación y dotación de enseres básicos. Se consideran las intervenciones en centros de salud, escuelas y autoridades de coordinación civil-militar, y otros espacios para que brinden servicios básicos.

La población más vulnerable se beneficia del acceso a servicios a través de espacios comunitarios adecuados, mitigando riesgos de protección y previniendo el desplazamiento.

3. Mejorar las condiciones, el acceso a servicios en alojamientos individuales y el derecho a la vivienda, la tierra y la propiedad (HLP, por sus siglas en inglés):

Mejorar la seguridad física y habitabilidad de las viviendas de las personas más vulnerables y con necesidades específicas a través de intervenciones de rehabilitación, ampliación, mejora, o entrega de materiales con un enfoque de desarrollo de resiliencia en las comunidades a través de formaciones en construcción segura. Se tienen en cuenta para estas intervenciones los derechos asociados de tenencia de la tierra y condiciones de riesgo de los terrenos en los que se encuentran ubicadas las viviendas, particularmente en personas retornadas que pueden enfrentarse a problemas de habitabilidad, seguridad o legalidad de viviendas abandonadas, desmanteladas u ocupadas por terceros.

Algunas intervenciones están enfocadas en la dotación de enseres para mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas, así como de ofrecer alternativas para el acceso sostenible a energías alternativas para cocinar, minimizando los riesgos sobre la salud de las personas del uso de leña y otros combustibles poco seguros.

4. Apoyar y fortalecer la respuesta de las autoridades competentes ante la ocurrencia de desastres y emergencias:

Prestar apoyo a las autoridades competentes en la prevención, mitigación y respuesta ante desastres a través del fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica en el diseño e implementación de planes de contingencia y el cumplimiento de estándares internacionales, incluyendo la provisión de enseres básicos y la gestión de Espacios de Alojamiento Temporal para atención de estas emergencias.

El Clúster apoyará acciones de preparación a través de la construcción de capacidades en las organizaciones socias, realizando aportes para los planes y protocolos de actuación ante emergencias, así como a través de la actualización del stock de contingencia de las organizaciones para ofrecer respuestas oportunas.

Los objetivos del clúster de Alojamiento, Energía y Enseres se encuentran enmarcados en los objetivos del <u>Plan de Respuesta Humanitario 2022-2023</u>. En particular, los objetivos sectoriales responden a los objetivos estratégicos 1 y 2 del Plan de Respuesta Humanitario, y a sus objetivos específicos 1.1, 2.2 y 2.3:

Objetivo Estratégico 1: Contribuir a la sobrevivencia y el bienestar de las personas afectadas por grupo de edad, género y diversidad, a través de una respuesta humanitaria multisectorial y bajo un enfoque de derechos.

Objetivo Específico 1.1. La vulnerabilidad de las personas afectadas frente a riesgos de mortalidad y morbilidad por enfermedades transmisibles, no transmisibles, y de salud mental, es reducida mejorando su acceso a bienes y servicios esenciales de salud, agua segura y saneamiento, protección, apoyo psicosocial, alimentos, asegurando condiciones de vida dignas e integrando los enfoques de género, edad y diversidad.

Objetivo Estratégico 2: Disminuir la vulnerabilidad y fortalecer las capacidades de recuperación y la resiliencia de las personas afectadas por grupo de edad, género y diversidad

Objetivo Específico 2.2: El acceso equitativo y continuo a los bienes y servicios esenciales de salud, agua y saneamiento, educación, electricidad, fuentes alternativas de energía, y Espacios de Alojamiento Temporal, es mejorado para las poblaciones más vulnerables, con la cantidad y calidad necesaria, así como con los enfoques de género, edad y diversidad considerados.

Objetivo Específico 2.3: Las capacidades institucionales y comunitarias para prevenir, mitigar y responder a eventos adversos de origen natural o antrópico están fortalecidas.

Así, enmarcado en el Plan de Respuesta Humanitario, el clúster coordina la prestación de asistencia para garantizar acceso seguro a un alojamiento, energía y enseres básicos a través de cinco **Objetivos Sectoriales**:

Objetivo Sectorial 1: Asistir con construcción, ampliación, rehabilitación, acceso a energía, dotación y/o mejora en servicios críticos de establecimientos de salud con enfoque de género, edad y diversidad (asociado al Objetivo Específico 1.1).

Objetivo Sectorial 2: Asistir con construcción, ampliación, rehabilitación y/o mejora, y acceso a personas que se benefician de espacios que proveen servicios esenciales y alojamiento seguro y digno a la población meta, incluyendo centros educativos, Espacios seguros para mujeres y niñas, centros comunitarios, Espacios de Alojamiento Temporal (EAT), otras instituciones y alojamientos individuales, con enfoque de género, edad y diversidad (asociado al Objetivo Específico 2.2).

Objetivo Sectorial 3: Asistir con mejoras en acceso a energía en comunidades, espacios y centros comunitarios o instituciones que proveen servicios a la población meta, incluyendo centros educativos, espacios seguros, Espacios de Alojamiento Temporal (EAT) y otras instituciones que brindan servicios esenciales a las poblaciones vulnerables, con enfoque de género, edad y diversidad (asociado al Objetivo Específico 2.2).

Objetivos del Plan de Respuesta de Venezuela (HRP, por sus siglas en inglés)

Coordinando el alojamiento humanitario

Objetivo Sectorial 4: Asistir a la población meta mejorando su acceso a enseres básicos y dotando espacios e instituciones que proveen servicios esenciales, incluyendo centros educativos, espacios seguros, Espacios de Alojamiento Temporal (EAT) y otras instituciones, respondiendo a las necesidades diferenciadas identificadas en atención a su género, edad y diversidad (asociado al Objetivo Específico 2.2).

Objetivo Sectorial 5: Asistir a las instituciones y comunidades en su prevención, mitigación y respuesta ante emergencias por desastres asociados a eventos naturales u otros eventos antrópicos adversos, proporcionando espacios de alojamiento temporal, mejorando sus condiciones de alojamiento, y acceso a energía y enseres básicos (asociado al Objetivo Específico 2.3).

Los objetivos sectoriales se traducen en términos operativos a través de las actividades que componen el marco lógico del Clúster.

- 1. Intersectorialidad: la respuesta del Clúster de Alojamiento, Energía y Enseres se encuentra intrínsecamente ligada con las necesidades y respuestas de otros sectores, requiriendo altos niveles de complementariedad y coordinación. La conjunción de la respuesta con otros sectores permitirá amplificar el impacto de las intervenciones en las personas y comunidades de interés, maximizando además la sostenibilidad de las intervenciones.
- 2. Nexo con el Desarrollo: si bien el Clúster se enfoca en dar respuesta a las necesidades humanitarias inmediatas de las personas más vulnerables, se promueve un enfoque hacia la sostenibilidad de las intervenciones y la construcción de resiliencia en las comunidades de interés. En este sentido, el fortalecimiento de la preparación ante emergencias y de las instituciones para la prestación de servicios, el impulso de energías sostenibles y de bajo impacto en el medio ambiente, así como el acercamiento con actores de desarrollo, constituyen elementos clave a considerar en la planificación de la respuesta 2022-2023.
- 3. Relación con contrapartes del Gobierno: el fortalecimiento de las relaciones con contrapartes gubernamentales relevantes para el sector de alojamiento, energía y enseres, así como de sectores vinculados como salud y educación, resulta crucial para la alineación de esfuerzos con las prioridades de las autoridades nacionales, así como la apertura del acceso humanitario para dar respuesta a necesidades de las personas más vulnerables.
- 4. Programas de transferencias monetarias: dada la suspensión temporal de estos programas y el interés de los socios del sector en implementar esta modalidad, se propone realizar un seguimiento a través de la participación estratégica en las reuniones del Grupo de Transferencias Monetarias (GTM) y el involucramiento de socios que han mostrado interés en su implementación.
- 5. Retornos: ante un escenario probable de flujos masivos de personas retornando se plantea desarrollar una estrategia intersectorial para atender nuevas necesidades humanitarias.
- Consideraciones medio ambientales: el clúster considera que es imprescindible incluir el tema medio ambiental cuando se trata del manejo de las energías, debido a la

Asuntos clave

	7.	indiscutible relación que existe entre las dos (energía/medio ambiente) esto es con el fin de alinear el trabajo de los socios con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Misiones en terreno: el clúster se propone realizar misiones de terreno en áreas clave priorizadas para el levantamiento de necesidades, el acompañamiento de los socios, así como el involucramiento con actores estratégicos durante las misiones, incluyendo las estructuras subnacionales.
	1.	Financiamiento: la financiación de las organizaciones que hacen parte del clúster ha sido limitada, afectando la capacidad de respuesta de los socios para atender las necesidades identificadas de las poblaciones objetivo. Aun cuando se han extendido mecanismos de financiación como el Fondo Humanitario de Venezuela, que en 2021 contribuyó con 11 proyectos de organizaciones del sector, muchas organizaciones socias no han logrado obtener fondos a través del Plan de Respuesta.
		En el período 2022-2023 el escenario de financiamiento internacional resulta complejo, siendo necesario fortalecer la incidencia con donantes desde el Clúster mostrando el amplio impacto de las intervenciones de las organizaciones socias en las personas más vulnerables y mapear fuentes de financiamiento alternativo.
Desafíos y riesgos operacionales	2.	Acceso humanitario: si bien en 2021 se logró el acceso a nuevos territorios y la respuesta humanitaria logró amplificarse, siguen existiendo limitaciones. Los cambios en funcionarios clave de las autoridades nacionales y locales representan un reto para dar a conocer el trabajo de las organizaciones y obtener los permisos correspondientes; los enfrentamientos armados en distintas zonas del país han provocado la suspensión de operaciones en sectores con amplias necesidades. Asimismo, las dificultades de acceso se amplifican en zonas remotas con amplias necesidades identificadas, presentándose retos logísticos como el acceso a combustible.
	3.	Presencia y capacidad de las organizaciones: la capacidad operativa de los socios del clúster en las diferentes áreas geográficas con necesidades prioritarias identificadas y con baja implementación de actividades, constituye un reto para asegurar la entrega de asistencia humanitaria. A pesar de las necesidades identificadas en algunos estados priorizados, la ejecución de actividades de las organizaciones socias locales ha sido limitada.
		El fortalecimiento y capacitación de las organizaciones en distintas áreas como los estándares para el trabajo humanitario y la implementación de fuentes alternativas de energía resulta un área de acción prioritaria para el clúster, particularmente teniendo en cuenta las nuevas organizaciones con proyectos para el sector en 2022-2023.
	4.	Distribución de enseres básicos: la entrega de enseres básicos sin tomar en consideración las necesidades prioritarias de la población objetivo y sin adaptar artículos a contextos geográficos y sociales, representa un alto riesgo de uso no adecuado de los enseres que se distribuyan (por ejemplo, la venta, alquiler o trueque de artículos por parte de los beneficiarios para cubrir otras necesidades imperantes).

En este sentido, el clúster ha desarrollado estándares para la entrega de Kits de Enseres en conjunto con las organizaciones socias y promueve las acciones de post monitoreo para optimizar esta respuesta y promover el registro de lecciones aprendidas. 5. Falta de proveedores: la escasez en la mano de obra de las empresas constructoras es un desafío importante al momento de necesitar contar con personal con experiencia técnica especializada y calificada, lo cual, ha generado bajo rendimiento por la dilatación de los procesos de selección y contratación e incremento de los costos asociados a la propia contratación del personal. Un elemento esencial para el desarrollo de las acciones vinculadas con el Clúster de Alojamiento, Energía y Enseres es la consideración de los aspectos transversales que deben estar presentes en la respuesta humanitaria. La arquitectura humanitaria en Venezuela articula instancias y procesos para asegurar que estos aspectos estén presentes en los proyectos y respuestas de las organizaciones socias. Centralidad de la Protección: la estrategia del Clúster promueve el papel central de la protección en la acción humanitaria para garantizar que los derechos de las personas afectadas y las obligaciones de los garantes de derechos en virtud del derecho internacional son comprendidos, respetados, protegidos y se cumplen sin discriminación². Tal como lo establece el IASC, la protección es una responsabilidad compartida y un resultado colectivo y el Clúster promueve que esté incorporada en todas las fases del Ciclo del Programa Humanitario en línea con lo establecido en el Plan de Respuesta. Igualdad de género: para lograr una acción humanitaria que brinde una respuesta inclusiva, efectiva, equitativa y eficaz, las organizaciones socias comprenderán y responderán a las necesidades y prioridades específicas de mujeres, niñas, hombres y niños de diversos grupos etarios. Los proyectos e intervenciones incorporarán acciones dirigidas a reducir las barreras y desigualdades entre hombres y mujeres, incluyendo las recomendaciones que se incluyen en el Temas transversales "Manual de género para acción humanitaria" del Comité Permanente entre Organismos (IASC, por sus siglas en inglés). Inclusión de personas con discapacidad: los socios del Clúster establecerán medidas esenciales para identificar y responder de manera eficaz a las necesidades específicas y derechos de las personas con discapacidad como parte integral de la programación de actividades y proyectos tal como lo establecen las "Directrices del Comité Permanente entre Organismos (IASC, por sus siglas en inglés) sobre la inclusión de las personas con discapacidad en la acción humanitaria". Las intervenciones deben garantizar la accesibilidad en igualdad de condiciones, el diseño universal sin exclusión y promover ajustes razonables y adaptaciones cuando sea necesario. En el caso particular del Clúster, el documento All Under One Roof establece recomendaciones para la inclusión y la accesibilidad de personas con discapacidad en los programas de alojamiento. Protección contra la Explotación y Abuso Sexual (PEAS): las organizaciones socias garantizarán medidas que permitan proteger a las personas beneficiarias de la explotación y el abuso sexual por parte de sus propios trabajadores y de cualquier otro personal asociado a la acción humanitaria. Las acciones y medidas se describen en el Plan de Acción sobre PEAS del EHP como

un marco colectivo común.

² Política del Comité Permanente entre Organismos sobre Protección en la acción humanitaria.

	Rendición de cuentas a las comunidades y poblaciones afectadas: la respuesta de las organizaciones socias integrará de manera sistemática y en todas las fases de un proyecto/intervención, los principios de rendición de cuentas incluyendo la comunicación con las comunidades, y la participación y retroalimentación comunitaria, como se establece en los compromisos del "Marco Colectivo de Rendición de Cuentas a las Comunidades y Poblaciones Afectadas (AAP) de Venezuela" aprobado por el Equipo Humanitario de País en 2021. Adicionalmente, el Clúster fortalecerá las capacidades de los socios del HRP para adoptar un enfoque común e integral de implementación de AAP en la respuesta humanitaria.
Monitoreo y Evaluación	Considerando la naturaleza dinámica de la situación humanitaria en Venezuela, esta estrategia será un documento de trabajo que podrá ser modificado dependiendo de la evolución de la situación. Esto requiere el manejo de información oportuna por parte del Clúster que se apoyará de las siguientes fuentes de información: 1. Reportes y dashboards mensuales con información sobre la respuesta de los socios a través del reporte de 5W. 2. Informes mensuales de evolución de los aspectos resaltantes del contexto, las necesidades, respuesta y brechas para el sector. 3. Levantamientos de información de necesidades con expertos y líderes comunitarios para apoyar el ciclo de programación humanitarios en conjunto con el sistema de clústeres. 4. Uso de estadísticas y fuentes de información secundaria. 5. Misiones a terreno en estados priorizados por el HRP para reforzar la identificación de impactos en la población, monitorear intervenciones enmarcadas en el HRP 2022-2023 e identificar necesidades asociadas con desastres y emergencias. 6. Monitoreo de flujos de movilidad humana con especial atención a los retornos a través del grupo de trabajo intersectorial.